NAVALCARNERO hoy

Nº32 - Octubre de 2019

Festival de DANZA

Del 5 al 27 de octubre - Festival de Danza

aecc Contra el Cáncer

Viernes, 18 de octubre - Teatro benéfico

OUTLET mercado

Sábado, 19 de octubre - Mercado Outlet

Halloween - 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre

Reclamar el juzgado, el centro de salud, el tren: el objetivo que debe ser común

Navalcarnero no puede permitir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid siga despejando balones sin hacer frente a sus compromisos y promesas electorales

Son competencias de la Comunidad de Madrid: la sanidad y el transporte, pero el Gobierno Regional sigue sin cumplir sus promesas y los problemas se van agravando conforme la población de Navalcarnero va creciendo. Tras la cesión del terreno por parte del Ayuntamiento, la Comunidad ya ha colocado dos primeras piedras del "nuevo" Centro de Salud desde 2003 y más recientemente, en 2017 se adjudicó la redacción del proyecto y anunciaron su apertura en junio de 2019. Hasta aquí. Punto final. Por más exigencias por parte del Ayuntamiento sobre la necesidad de esta infraestructura y más cartas que se han enviado a la Consejería de Sanidad, nada ha surtido efecto.

Lo mismo ha pasado con el tren, actualmente en litigios judiciales por casos de corrupción ajenos al municipio. Y las obras paradas desde 2010. El perjudicado: el usuario de transporte de Navalcarnero que sigue, a diario, yendo a trabajar en unos autobuses masificados, como si fuera ganado, con el consiguiente peligro para la seguridad. Porque tampoco dan soluciones al problema de la escasez de frecuencias de autobuses...

Lo mismo sucede con los juzgados. Una construcción parada desde 2006 y mientras, sedes judiciales saturadas y dispersas por el municipio.

El objetivo de reclamar estos servicios debe ser común.

pág.2

La justicia se pronuncia: primeras condenas contra el exregidor

· Por la sustracción de una maqueta de escultura propiedad municipal.

· El juicio oral por las Cuevas comenzará en enero de 2020.

La justicia se cierne de nuevo sobre Baltasar Santos. Esta vez por la sustracción de una maqueta de una escultura propiedad del Ayuntamiento. Por este delito ha sido condenado a pagar 6 euros diarios durante un mes, al reintegro de la maqueta al Ayuntamiento o indemnizar al mismo por su valor y a las costas judiciales.

Pero este no es el único coste económico judicial al que está haciendo frente el exalcalde. Recordemos que la justicia ya solicitó a principios de año, el pago de fianzas a los imputados por los casos del polideportivo de La Estación y de las Cuevas del Concejo por valor de 16.394,77 euros. Pues bien, ya hay fecha para la apertura de juicio oral por el caso de las Cuevas y será el próximo mes de enero. Y la fecha de juicio oral para el caso del Polideportivo 'fantasma' de La Estación

está a punto de salir.

El caso Plaza de Toros, del granito, el paso de Semana Santa o las obras de Consvial son solo algunos de los casos sobre los que la justicia se irá pronunciando poco a poco.

pág.4

Nuevas sentencias engrosan la deuda por la gestión del PP

El Ayuntamiento ha tenido que solicitar al Ministerio de Hacienda la financiación de 200.324,62€, con cargo al Fondo de Ordenación para el ejercicio 2020, en concepto de diferentes sentencias condenatorias, fruto de intereses e impagos del anterior Gobierno del Partido Popular.

En concreto se trata de dos sentencias a favor de FCC, en concepto de intereses legales como consecuencia de impagos de facturas por recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines durante el Gobierno del PP.

La otra sentencia se deriva también de intereses por impagos de facturas a Galp Energía España.

Pero esto no termina aquí. El Ayuntamiento continúa ordenando la deuda millonaria oculta de las legislaturas anteriores. Una "deuda viva", que se incrementa año tras año por la ocultación de falturas en los cajones e impagos a empresas con fechas anteriores a 2015. Una herencia envenenada que sigue lastrando las cuentas del Consistorio.

pág.6

MÁS INFORMACIÓN.

· Servicios prometidos pág. 2
· Condenado el exalcalde pág. 4
· Aprobado un IBI social pág. 5
· Financiación de la deuda pág. 6
· Festividad de San Juan pág. 7
· Colaboración con Guardia Civil pág. 7
· Agencia de Colocación pág. 8
· El comercio con los mayores pág. 9
· Yo compro en Navalcarnero pág. 9
· Fiestas Patronales pág. 10
· Entrevista a María Eugenia González Barderas pág. 12

AGENDA MUNICIPAL (págs. centrales).

· Programa de Igualdad, Conciliación y Corresponsabilidad
· Exposición de Talla en madera
· XXXIV Muestra del Libro Infantil y Juvenil
· Ruta de ermitas
· Cuentacuentos
· Halloween

Una legislatura más… Sin Centro de Salud, sin juzgados, sin tren…

Navalcarnero necesita la unidad de todos para exigir al Gobierno de la Comunidad los servicios prometidos

Enormes listas de espera, falta de especialistas o instalaciones obsoletas en el Centro de Salud; hacinamiento de viajeros en los autobuses y el caso del tren inmerso en un proceso judicial; sedes dispersas en el ámbito judicial, son los problemas derivados de los incumplimientos del Gobierno Regional.

Se trata de promesas que los sucesivos Gobiernos de la Comunidad de Madrid han incumplido, en algunos casos durante más de cuatro legislaturas. Son competencias propias que tienen que asumir, pero, además, son servicios básicos para los ciudadanos, como el transporte y la sanidad pública. Hablamos del centro de salud, cuya construcción está pendiente desde 2003; del edificio de los nuevos juzgados (desde 2006); y del tren, la conexión con Móstoles y otros municipios cuyas obras fueron paralizadas 'sine die' en 2010.

Exigir el cumplimiento de cada una de ellas es la obligación del Ayuntamiento. Se trata de una acción que debe de quedar fuera de intereses partidistas y que deben centrar el esfuerzo del Gobierno de Navalcarnero y de todos los Grupos municipales.

Entre tanto no se tomen soluciones, los vecinos del municipio sufrimos las consecuencias de estas carencias: dificultades en los desplazamientos a Madrid y otros municipios; deficiente atención sanitaria y los graves inconvenientes de que Navalcarnero sea partido judicial, pero con sedes desperdigadas por toda la localidad.

Exigir y materializar el cumplimiento de cada una de estas carencias es y debe ser un objetivo de todos en la nueva legislatura que comienza.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROMESA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD AGRAVA LAS DEFICIENCIAS

Navalcarnero cuenta con un único e insuficiente centro de salud construido en 1991 para dar servicio a los poco más de 9.000 habitantes de entonces. Ahora, con más de 32.000 habitantes, estas instalaciones son del todo insuficientes. Las consecuencias: enormes listas de espera para conseguir citas, carencia de médicos de familia, deficiente servicio de urgencias, falta de pediatras y unas instalaciones en las que no se invierte ni en mejoras ni en mantenimiento.

La espera por el nuevo centro de salud se ha prolongado y agravado en los últimos años desde que en 2007 se colocó la primera piedra en el suelo cedido por el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid para su construcción. A esta le siguió otra inauguración en 2011. Se trataba de una "segunda primera piedra". Se quedó en eso. Ni un movimiento más hasta que en 2015, los grupos de oposición en la Asamblea de Madrid obligaron al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluirlo en los presupuestos de 2016.

Desde entonces, nuevos incumplimientos. En marzo de 2017 se adjudicó la redacción del proyecto básico y de ejecución del Centro de Salud por un total de 42.347 euros. Punto y final. El cruce de cartas entre el Gobierno local (alcalde y concejala) y los responsables políticos de Sanidad de la Comunidad de Madrid (consejero y director general de sanidad pública) solo llevaron a nuevos incumplimientos. Los anuncios por parte del Consejero de Sanidad de que se encontraba en trámites de licitación, de que en otoño de 2018 comenzarían las obras e, incluso, que las instalaciones abrirían sus puertas en junio de 2019 se quedaron en eso, en promesas. Ni un movimiento de tierra y ni un movimiento administrativo sobre el nuevo Centro de Salud.

Desde 2015, el Gobierno local mantiene una comunicación continua tanto para exigir la construcción del nuevo Centro de Salud como para denunciar las deficiencias en la atención sanitaria de nuestro municipio. Desde las reuniones mantenidas con los responsables de la Consejería, cartas enviadas y publicaciones realizadas hasta la propuesta a los diferentes Grupos para que trasladen a sus representantes en la Asamblea los problemas por los que atraviesa el municipio. Precisamente este mes de octubre, el Grupo Socialista ha presentado dos preguntas en la Cámara regional exigiendo una respuesta concreta, las fechas de finalización del Centro de Salud y del Edificio de los nuevos juzgados.

Los anuncios del Consejero de que en otoño de 2018 comenzarían las obras y que pronto abrirían sus puertas, se quedaron en promesas

Este mes el Grupo Socialista presentó dos preguntas en la Cámara regional exigiendo respuestas concretas y fechas de finalización

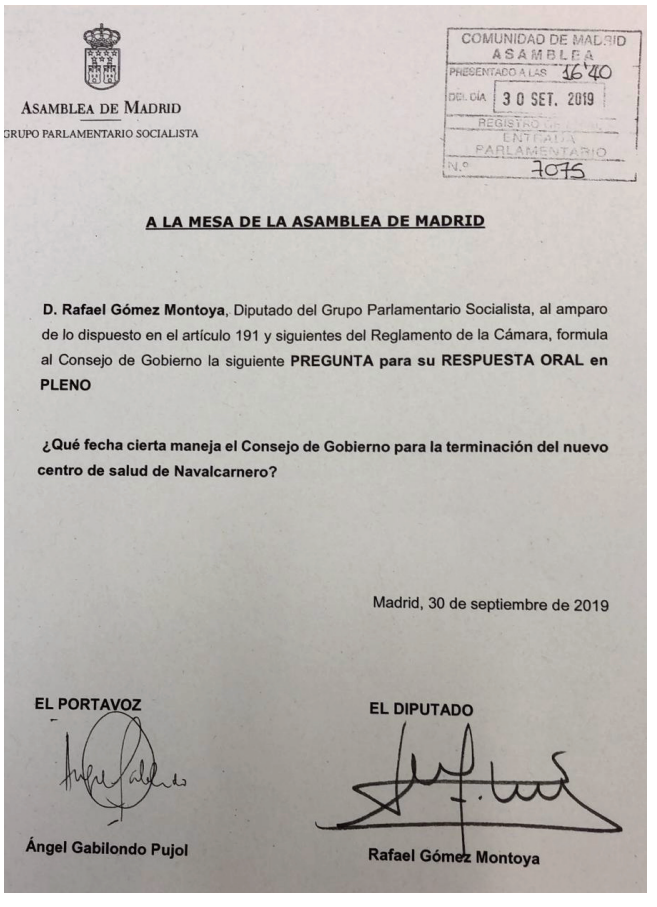

ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
PRESENTADO A LAS 16'40
DEL DÍA 30 SET. 2019
REGISTRO ENTRADA PARLAMENTARIO
Nº 7075

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Rafael Gómez Montoya, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ORAL en PLENO**

¿Qué fecha cierta maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del nuevo centro de salud de Navalcarnero?

Madrid, 30 de septiembre de 2019

EL PORTAVOZ
Ángel Gabilondo Pujol

EL DIPUTADO
Rafael Gómez Montoya

Pregunta del Diputado Rafael Gómez Montoya a la mesa de la Asamblea de Madrid.

Proyecto del Centro de Salud de 2007.

EN BUSCA DE UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA PARA EL TREN DE NAVALCARNERO

El tren de Navalcarnero, lejos de la reanudación definitiva, entró en la pasada legislatura en una nueva fase, la de los sumarios por presunta corrupción del caso Lezo. Según la investigación realizada por la OCU, y tal y como han publicado los medios de comunicación, se habría acreditado el pago de 2,5 millones de euros en comisiones por parte de OHL presuntamente al expresidente regional Ignacio González por la adjudicación de la obra.

Esta es solo una de las novedades judiciales que afectaban al tren de Navalcarnero. Por otro lado, la disputa en tribunales entre la concesionaria, CEMONASA (filial de OHL) y la Comunidad de Madrid, se cerraba en el TSJM eximiendo a la primera del pago de los 369 millones de euros que reclamaba el gobierno regional y abría la puerta a una nueva reclamación ante el Tribunal Supremo que previsiblemente prolongue más tiempo el contencioso.

Fueron los únicos avances. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no dio un solo paso en la búsqueda de una solución rápida y definitiva al problema del tren, condenando a los más de 30.000 habitantes de Navalcarnero a continuar con los graves problemas de transporte.

Sin embargo, existe una responsabilidad política a la que el Gobierno de Comunidad de Madrid debe hacer frente, al tener asumida la competencia de esta infraestructura, y que el conjunto de grupos políticos municipales tiene que exigir en beneficio de los vecinos de Navalcarnero.

Según la investigación se habría acreditado el pago de 2,5M€ en comisiones de OHL al expresidente regional Ignacio González

Somos el único pueblo de más de 25.000 habitantes al que no llega el tren y el crecimiento de población aumenta anualmente

Nuestro municipio, como ya se ha explicado en diversas ocasiones a los responsables de la Comunidad de Madrid es el único, pueblo de más de 25.000 habitantes al que no llega el tren y la curva de crecimiento de población se incrementa cada año.

Pero, es más. El tren daría servicio a una población de más de 150.000 habitantes, contando Arroyomolinos, Parque Coimbra y los pueblos periféricos.

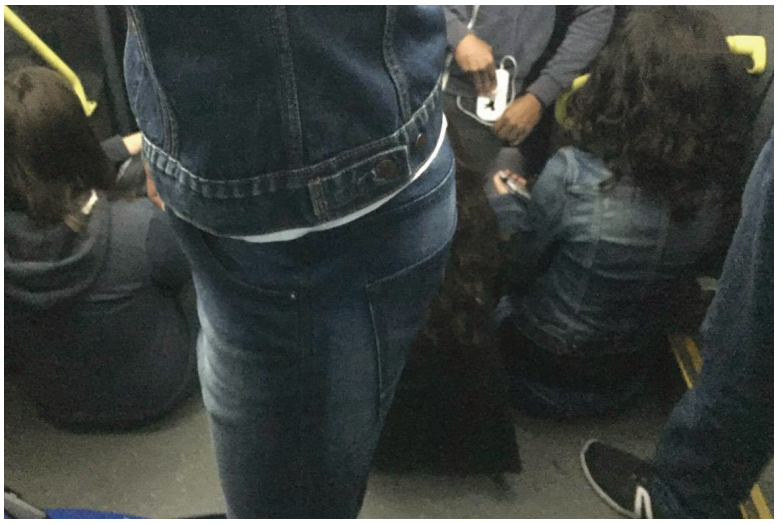

Viajeros hacinados a diario en los autobuses en los trayectos interubanos por autovía.

Navalcarnero necesita soluciones urgentes que reanuden las obras y que no se circunscriban a los procedimientos judiciales iniciados, que deben de discurrir de forma paralela.

Mientras tanto, el único transporte público existente en el municipio son los autobuses interurbanos y en ellos también existen graves carencias de las que la Comunidad es sabedora ya que el Ayuntamiento las ha trasladado al Gobierno Regional en numerosas ocasiones.

Hacinamiento en los autobuses; viajeros que van a diario de pie en los pasillos en los trayectos por carretera, con el consiguiente peligro para la seguridad que esto entraña; además de la falta de frecuencias y no solo en hora punta -para hacernos una idea la última expedición de Navalcarnero a Madrid, entre diario, es a las 22.30 horas y en el trayecto contrario, es decir, de Madrid a Navalcarnero, la última expedición sale de Príncipe Pío a las 23.30 horas, algo inaceptable para un municipio que ronda ya los 32.000 habitantes-.

NO MÁS ESPEJISMOS PARA LOS NUEVOS JUZGADOS

Las noticias de reanudación de las obras del edificio de los nuevos juzgados de Navalcarnero, situados junto a la Plaza de Toros, se han repetido desde 2015. De hecho, la Comunidad de Madrid destinó una partida presupuestaria para la reanudación de las obras en 2016. Sin embargo, el dinero fue derivado a otras necesidades "urgentes", dejando el edificio en el estado que se encuentra actualmente durante años.

La obra fue paralizada en 2007 con sólo el 15% ejecutado. Se ha previsto la reanudación de las obras y una inversión de 9,3M€

Tras unos meses de trabajos de limpieza, no hay signos de activación de las obras del juzgado de Navalcarnero

La obra fue paralizada en 2007 con sólo el 15% ejecutado. El nuevo Gobierno en la Comunidad de Madrid ha previsto la reanudación de las obras, con una presentación realizada en el esqueleto del edificio y para el que ha anunciado una inversión de 9,3 millones de euros. Sin embargo, tras unos meses de trabajos de limpieza, no hay signos de reactivación de las obras.

Sobre la fecha de finalización trata otra de las preguntas al Gobierno regional registradas este mes de octubre por el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid.

Una estructura abandonada desde hace más de 10 años.

Informe judicial

Baltasar Santos condenado por la sustracción de una escultura y a las puertas de juicio oral por las Cuevas

En enero se abrirá el juicio oral por el Caso Cuevas del Concejo y en los próximos días conoceremos la fecha del juicio del polideportivo 'fantasma' de La Estación.

La justicia va resolviendo los casos abiertos contra el gobierno municipal del Partido Popular. La última condena es, en concreto, contra Baltasar Santos y, aunque no es la más exorbitante de todas las costas económicas que ya se le acumulan, sí resulta muy llamativa. Se trata de una condena por un delito leve de hurto por haber sustraído la maqueta de una escultura, propiedad del Ayuntamiento. La pena impuesta por llevarse esta maqueta "sin el consentimiento del legítimo propietario, el Ayuntamiento de Navalcarnero", según palabras de la sentencia judicial, es de un mes a razón de 6 euros diarios, "sujeto a responsabilidad personal subsidiaria de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas"; el reintegro al Ayuntamiento de la maqueta 'Orígenes' y en caso de incumplimiento de este reintegro, la indemnización al Ayuntamiento en el valor de esta maqueta y también se le condena al pago de las costas procesales causadas por el procedimiento.

Por otra parte, la apertura de juicio oral por el caso de las Cuevas del Concejo está fijada para el próximo mes de enero de 2020. Los delitos objeto de acusación son prevaricación administrativa continuada, fraude, malversación de caudales públicos, falsedad, delito contra el patrimonio histórico y alternativamente urbanístico.

La justicia solicitó el pago de fianzas a los imputados por los casos del Polideportivo de La Estación y de las Cuevas del Concejo

Se investigan presuntas irregularidades en la adjudicación, modificación y ejecución en la construcción de la Plaza de Toros

El Caso de las denominadas Cuevas del Concejo fue iniciado a raíz de una denuncia interpuesta por la entonces oposición contra Baltasar Santos y la Interventora municipal tras la excavación ilegal de una red de galerías bajo la Plaza de Segovia, sin autorización de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, sin proyecto técnico, sin crédito presupuestario y con un gasto exorbitante.

Recordemos que la justicia ya solicitó, a principios de este año, el pago de fianzas a los imputados por los casos de las Cuevas del Concejo y del Polideportivo 'fantasma' de La Estación por valor de 16.394,77 euros .

En el caso del Polideportivo de La Estación, cuya apertura de juicio oral tendrá fecha en los próximos días, los delitos objeto de acusación son prevaricación, falsedad, malversación de caudales públicos y fraude en la contratación pública y la denuncia de los mismos se remonta a la demanda de 2013 interpuesta por la entonces oposición. El caso del Polideportivo es, junto con el de las Cuevas del Concejo, uno de los más flagrantes en el municipio en lo que a corrupción se refiere. Un Polideportivo 'fantasma', que nunca fue construido, a pesar de que el Ayuntamiento pagó 10,5 millones de euros.

Caso Plaza de Toros

El fiscal del Tribunal de Cuentas dio la razón al Ayuntamiento también en el caso de los pagos no justificados a la concesionaria de la Plaza de Toros, que fueron fijados inicialmente en 180.000 euros anuales, pero que en diversas ocasiones desde 2006 se incrementaron en más de 355.000 euros adicionales, argumentando mejoras en los festejos que no fueron ejecutadas ni supervisadas. Todos estos pagos fueron ordenados mediante decretos de Alcaldía.

Además, se investigan presuntas irregularidades en la adjudicación, modificación y ejecución de las obras de construcción de la Plaza de Toros.

El Tribunal de Cuentas ha embargado ya las propiedades encontradas a los acusados para hacer frente a la posible responsabilidad civil. Esta

'Orígenes', escultura ubicada en el parque Los Charcones y cuya maqueta fue sustraída del Ayuntamiento 'sin el consentimiento del legítimo propietario'.

denuncia, presentada ante el Tribunal de Cuentas, es una de las múltiples investigaciones iniciadas por la Comisión de Investigación, puesta en marcha con la entrada del nuevo equipo de Gobierno, en la anterior legislatura y que tiene como objetivo buscar responsabilidades ante el saqueo al que fue sometido Navalcarnero e intentar recuperar la mayor parte del dinero que nunca debía haber salido de las arcas municipales.

Millonario gasto en granito

El 'shopping de granito' del antiguo alcalde de Navalcarnero, con el consiguiente gasto millonario sigue dos vías. Una, la administrativa, a instancias del Ayuntamiento por la que se recuperarán hasta 6 millones de euros gastados irregularmente. Esto será posible gracias al dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid que falló a favor de declarar nulo el suministro completo de granito, por estar éste incurso en vicios de nulidad de pleno derecho.

Y la otra vía que sigue el caso es la judicial, a raíz de la querella de José Luis Adell, entonces líder de la oposición y en la que se investiga el pago de numerosas facturas, entre finales de 2011 y 2014 que tenían informes contrarios de Intervención y Secretaría; el fraude en subvenciones públicas y la prórroga irregular

Casos pendientes de resolución judicial.

de presupuestos desde 2008, basados en ingresos irreales. La investigación está actualmente en curso.

Impago de licencia de forma consentida por un colegio

También se han abierto diligencias por prevaricación, falsedad y malversación de caudales públicos al Gobierno del PP por la exoneración del pago de licencias por un valor de 500.000 euros aproximadamente, a una empresa privada vinculada con el caso Gürtel, que fue la encargada de la construcción del colegio Nuestra Señora de la Concepción.

El desaparecido Paso de Semana Santa

Otro de los 'decretazos' de Baltasar Santos por los que ahora se encuentra en la picota fue la adquisición de un paso de Semana Santa, encargado al escultor Ramón Chaparro. A Chaparro se le pagó inicialmente la mitad del precio por los trabajos preparatorios. Después, se pagó casi la totalidad, con la justificación de un documento suscrito por el ex alcalde, Baltasar Santos, que dejaba constancia del traslado de la obra desde el taller del escultor en Madrid hasta el Ayuntamiento para después ser devuelto al taller por defectos de policromía. No obstante, después se averiguó que ni siquiera se habían terminado las tallas de las figuras, por lo que era imposible que la obra se hubiera entregado en Navalcarnero.

Las obras de 'Consvial', objeto de peritación

La Cámara de Cuentas señala, en su informe de los ejercicios de 2007-2008, a 'Consvial' como la adjudicataria de la mayor parte de la obra pública y también señala que gran parte de sus contratos vulneraban la legislación.

Las diligencias que se han abierto en este caso son por prevaricación, falsedad, malversación de caudales públicos, fraude en contratación y organización criminal.

Diez de las obras realizadas por esta empresa constructora están siendo objeto de peritación para determinar irregularidades, sobrecostes y pagos indebidos. Ya se han peritado cuatro y en todas ellas se han detectado irregularidades.

Irregularidades en otras obras

En otros expedientes de contratación también se han producido adjudicaciones anómalas, seguidas de ejecuciones de obras también anómalas, con modificados, dilación de plazo, sin sanciones y con sobrecostes lesivos para las arcas municipales. En este sentido, varias peritaciones están en curso.

El Ayuntamiento facilita el pago de impuestos

Aprobado un IBI Social con ayudas económicas hasta el 50%

El plazo de presentación de solicitudes en 2019 finaliza el 31 de octubre.

El Ayuntamiento ha aprobado un IBI Social. En este sentido, ha elaborado una Ordenanza Reguladora de la concesión de ayudas económicas para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana para personas con vivienda habitual en Navalcarnero que estén empadronadas y con ingresos inferiores en la unidad familiar a 990€ al mes.

Con la aprobación definitiva de la misma y de las bases para solicitar dicha ayuda en el presente ejercicio de 2019, las personas interesadas que cumplan los requisitos establecidos podrán gozar de una ayuda económica al pago del IBI urbano de su vivienda habitual en Navalcarnero de hasta el 50%.

El **plazo de presentación** de solicitudes para las referidas ayudas en 2019 **ya está abierto y se prolongará hasta el 31 de octubre** de 2019.

Para este año, 2019, los **requisitos para optar a la ayuda del pago del IBI son:**

a) Ingresos inferiores en la unidad familiar al **Salario Mínimo Interprofesional** multiplicado por 1,1. Es decir, ingresos inferiores a 990 €/mes.

b) Que sea la **vivienda habitual** del solicitante.

c) Que el solicitante esté **empadronado en la vivienda** al menos desde el 1 de enero de 2019.

d) Ser **propietario de la vivienda** para la que se solicita la ayuda y no tener otra vivienda en propiedad ni el solicitante ni las personas con él empadronadas en todo el territorio nacional.

e) Estar al **corriente de las obligaciones tributarias** con el Ayuntamiento de Navalcarnero, Agencia Tributaria y Seguridad Social.

Se concederán ayudas económicas para el pago del IBI a personas empadronadas y con ingresos inferiores a 990€ en la unidad familiar

¿QUIERES TRABAJAR Y AÚN NO TIENES LA TITULACIÓN BÁSICA?

CONSÍGUELA EN POCOS MESES

PREPARACIÓN A PRUEBAS DE ACCESO A GRADO MEDIO

MATRÍCULA ABIERTA
ENSEÑANZA GRATUITA

ESCUELA MUNICIPAL DE ADULTOS DE NAVALCARNERO

Centro Municipal de Formación Beatriz Galindo. C/ Charcones, 9.

Tf: 91 810 14 73 (centralita)
91 810 15 30
91 810 15 40

Deuda

Solicitada al ministerio de hacienda la financiación de más de 200.000€ por nuevas sentencias contra el Ayuntamiento de Navalcarnero

La deuda sigue creciendo por la ocultación de facturas e impagos pertenecientes a las anteriores legislaturas con gobiernos del PP.

El Ayuntamiento en Pleno aprobó el pasado 29 de agosto, la solicitud al Ministerio de Hacienda y Función Pública de nuevas necesidades de financiación con cargo al Fondo de Ordenación para el ejercicio 2020, por importe de 200.324,62€, en concepto de diferentes sentencias condenatorias contra el Consistorio.

En concreto, este dinero que se solicita al Ministerio de Hacienda se debe a tres sentencias. La primera de ellas con un importe de 147.879,34€ a favor de Fomento de Construcciones y Contratas S.A. en concepto de intereses legales como consecuencia de los impagos de facturas por la recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes de los gobiernos del PP durante los ejercicios de 2014 hasta junio de 2015.

En la segunda de ellas se adeuda la cantidad de 29.483,14€, también a favor de Fomento de Construcciones y Contratas S.A., esta vez en concepto de intereses generados entre el 1 de septiembre de 2009 hasta el abono definitivo (13 de mayo de 2019). Unos intereses derivados de una reclamación formulada por esta empresa, en marzo de 2009, por impago de la cuantía de 84.406,09€, una cantidad que Fomento reclamaba al Ayuntamiento también en concepto de intereses de facturas no pagadas en plazo. Es decir, intereses de intereses.

La primera sentencia asciende a 147.879,34€ a favor de FCC en concepto de intereses legales por impago de facturas

La tercera tiene un importe de 22.962,14€ a favor de GALP Energia con concepto de intereses de los ejercicios 2010 y 2011

Por último, la tercera sentencia tiene un importe de 22.962,14€ a favor de Galp Energía España S.A. en concepto de intereses correspondientes a facturas de los ejercicios 2010 y 2011.

No obstante, la cifra podría haber sido mucho más alta. No lo es porque desde el Ayuntamiento se ha hecho frente este año, con los recursos ordinarios de 2019, a otras sentencias por importe superior a los 325.000€.

La deuda se ha ordenado pero se sigue pagando

Y es que, desde la entrada del nuevo Gobierno en el Ayuntamiento, en junio de 2015, se ha ordenado la millonaria deuda de legislaturas anteriores. Una deuda en movimiento, que se incrementa año tras año por la ocultación de facturas e impagos por parte del Consistorio en fechas anteriores a junio de 2015.

Pero esta deuda podría ser mayor. No lo es porque con los diferentes superávits presupuestarios de los últimos años, el Ayuntamiento ha ido haciendo frente a otras sentencias, facturas y deudas ocultas e impagadas, todo ello consecuencia de la fraudulenta gestión del gobierno del PP, que prorrogó su presupuesto ilegalmente entre 2008 y 2015. Aun así, se prevé que sigan apareciendo otras sentencias millonarias contra el Ayuntamiento, como consecuencia de la nefasta gestión de los gobiernos del Partido Popular.

Anteriores sentencias judiciales

Pero esta no es la primera vez que el Ayuntamiento debe recurrir a una operación de crédito con cargo al Fondo de Ordenación del Ministerio de Hacienda. En octubre de 2018 llegaron otras sentencias judiciales firmes que condenaban al Ayuntamiento a pagar un total de 7.151.261,30€ por incumplimiento de pago o cobros indebidos entre los años 2007 y el primer semestre de 2015.

En concreto estas sentencias hacían referencia a intereses de mora con Velasco Grupo Empresarial por el pago tardío de certificaciones de obra en el barrio de El Olivar, entre 2007 y 2008. A FCC también por intereses de mora como consecuencia del pago tardío de facturas de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes. Y otra sentencia hacía referencia a facturas impagadas entre enero de 2014 y junio de 2015, además de los intereses.

Otras sentencias reclamadas fueron con Galp Energía, por impagos o con Sepes Entidad Pública Empresarial, por el cobro de impuestos o tasas indebidamente.

El Ayuntamiento ha solicitado que el Ministerio de Hacienda financie la deuda generada por nuevas sentencias judiciales.

Una herencia económica lastre

La gestión de los gobiernos anteriores del Partido Popular sigue lastrando la economía del municipio. A pesar de los enormes déficits que se iban generando año tras año en las legislaturas pasadas, los gobiernos de Baltasar Santos no hicieron nada para corregir el déficit presupuestario, a pesar de que la Ley establece que se debe corregir de forma inmediata reduciendo gastos o aumentando ingresos.

La cifra podría haber sido mucho más alta. No lo es porque desde el Ayuntamiento se ha hecho frente a otras sentencias

Esto solo evidencia el descontrol en las cuentas, del gobierno del PP ya que muchas facturas no tenían reflejo en la contabilidad

En 2012 y 2013 hubo un enorme incremento en la contabilidad de la deuda municipal como consecuencia de los pagos a proveedores articulados por el Gobierno de la Nación en estos años. A pesar de ello, esto solo evidenció el descontrol en las cuentas, ya que muchas facturas siguieron sin tener reflejo en la contabilidad.

En los años 2013 y 2014 se 'vendió a los vecinos' dos superávits presupuestarios, algo completamente ficticio ya que existían facturas en los cajones sin crédito presupuestario y otras facturas que no tenían reflejo en la contabilidad municipal, como el famoso palet del sótano con facturas del Canal de Isabel II, por más de 1,5 millones de euros, por lo que la deuda continuaba creciendo de manera oculta.

Festividad de San Juan

El Consistorio reconoce, un año más, la labor de las Fuerzas de Seguridad

Se hizo entrega de felicitaciones y Cruces del Mérito a miembros de la Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local y Sumna - Protección Civil de Navalcarnero.

El Ayuntamiento de Navalcarnero realizó el pasado 1 de octubre, en el Salón de Plenos, un acto de entrega de condecoraciones y felicitaciones en reconocimiento a la labor de diferentes agentes de la Policía Local, de la Guardia Civil, así como del servicio de Protección Civil y a otras personas cuyo trabajo ha sido reconocido como meritorio por el bien de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Este acto se llevó a cabo este día con motivo de la festividad de San Juan, patrón de la Policía Local, con la finalidad de felicitar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que velan cada día por el bienestar de los vecinos de Navalcarnero.

El alcalde de Navalcarnero, José Luis Adell, presidió el acto y fue el encargado de entregar las condecoraciones y felicitaciones a las diferentes personas, junto con diversos miembros de la Corporación municipal.

Han recibido felicitaciones la Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local y Sumna - Protección Civil de Navalcarnero.

Junto al CEIP María Martín

La nueva casa-cuartel de la Guardia Civil se construirá en El Pinar - San Andrés

El Ayuntamiento aprobó en Pleno la cesión de la parcela al Ministerio del Interior, que cuenta con 26.000 metros cuadrados.

El Ayuntamiento en Pleno aprobó el pasado 29 de agosto una propuesta para la elaboración de un nuevo protocolo de intenciones a suscribir entre el Ministerio del Interior y el Consistorio para la construcción de una nueva casa-cuartel de la Guardia Civil en la localidad. Este acuerdo consiste en una mutación demanial en favor del Ministerio para que pueda construir el nuevo Acuartelamiento, requerido por la Comandancia de Madrid, sobre una parcela de propiedad municipal.

Esta parcela está ubicada en el barrio de El Pinar-SanAndrés, en concreto al lado del colegio María Martín, y cuenta con una extensión de casi 26.000 metros cuadrados. Se encuentra entre la avenida de la Guardia Civil -antes denominada calle Labrador- y la avenida de San Isidro.

La construcción de una nueva Casa Cuartel se hace ya muy necesaria porque la actual se encuentra en un estado avanzado de obsolescencia y, además, sus instalaciones se han quedado pequeñas dado el crecimiento de la población de Navalcarnero en los últimos años. La Casa Cuartel actual data del año 1959 y su construcción se finalizó en 1961. La ampliación que se realizó de la misma fue en 1993 y desde entonces no se han efectuado obras de mejora, por lo que sus instalaciones son muy antiguas.

La nueva Casa Cuartel se construirá en la avenida de la Guardia Civil, antes llamada calle Labrador. Esta denominación se cambió el pasado 4 de septiembre, como parte de los actos homenaje que el pueblo de Navalcarnero realizó al cuerpo de la Guardia Civil con motivo del 175 aniversario de su creación.

Momento solemne del izado de bandera en el barrio de El Pinar-San Andrés, en el acto homenaje del 175 aniversario de la Guardia Civil.

Los actos fueron presididos por el Jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, el General de División de Honor don José Luis Arranz Villafruela, acompañado del alcalde de la localidad, don José Luis Adell Fernández. Además de la inauguración de la nueva avenida, que discurre entre la glorieta de las Víctimas del Terrorismo y la avenida de San Andrés, también se inauguró un monolito de recuerdo en esa misma avenida y se realizó un izado de bandera. Además, don José Luis Arranz Villafruela fue el encargado de efectuar el pregón de las Fiestas Patronales.

El servicio ofrece intermediación laboral entre empresas y personas demandantes de empleo

En el último año la Agencia de Colocación ha registrado cerca de 200 ofertas de empleo

Este servicio atiende al público los lunes, miércoles y viernes, de 9.00 a 14.00 horas y también cuenta con inscripción online a través de empleo.navalcarnero.es

En el último año la Agencia de Colocación ha registrado casi 200 ofertas de empleo. El Ayuntamiento realiza la búsqueda de los candidatos más idóneos para ocupar cada oferta, dentro de los inscritos en este servicio. Gracias a la base de datos de demandantes de empleo con la que cuenta el Ayuntamiento se ha podido contactar con 400 personas para cubrir estos puestos de trabajo disponibles. El resultado han sido un total de 20 personas que han logrado una estabilidad laboral en los últimos meses. La Agencia de Colocación cuenta con un horario de atención presencial a los usuarios, los lunes, miércoles y viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

El objetivo de este servicio es la intermediación laboral entre las personas en situación de desempleo y mejora de empleo, inscritas en este servicio y las empresas que necesitan cubrir puestos de trabajo. Se trata de un servicio gratuito, tanto en la intermediación laboral como en el resto de actuaciones destinadas a la búsqueda de empleo.

La Agencia de Colocación es una entidad autorizada por la Comunidad de Madrid y colaboradora de los Servicios Públicos de Empleo en política de colocación.

Para todas aquellas personas que no puedan acudir en horario de mañana presencialmente a inscribirse en la Agencia de Colocación, existe la aplicación 'Portalemp': empleo.navalcarnero.es, el sitio web del emprendedor, el empleo y la empresa, un punto de encuentro entre oferentes y demandantes de empleo, que ofrece la posibilidad de inscribirse de forma online en la Agencia de Colocación municipal, autorizada por el SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal).

A través de 'Portalemp' tanto demandantes como empresas pueden inscribirse online durante las 24 horas del día

A través de este sitio web los trámites a la hora de apuntarse a la Agencia de Colocación se agilizan y se mejoran, pues tanto demandantes como empresas se pueden inscribir rellenando sus datos online, evitando así las esperas y pudiendo realizar el trámite cualquier día de la semana, las 24 horas del día.

Además de facilitar las inscripciones, la aplicación generará un currículum estandarizado en formato pdf a las personas inscritas, de acuerdo con los datos aportados en su solicitud. De esta forma, el demandante obtiene un currículum perfectamente elaborado que podrá utilizar para la búsqueda de empleo por cualquier medio.

Asimismo, para garantizar el correcto funcionamiento del servicio, todos los trámites online efectuados, se comprueban y validan por parte de la Agencia de Colocación del Ayuntamiento, con el fin de subsanar datos erróneos o completar los inconclusos.

En Navalcarnero las estadísticas de paro son más bajas que la media del Estado y de la Comunidad de Madrid

Una web con información para empresarios y demandantes

Esta web además cuenta con el Rincón del Emprendedor, que aporta información para solventar todas las dudas que puedan surgir a la hora de embarcarse en la creación de una nueva empresa: por dónde empezar, la legislación, requisitos, novedades en cuanto a normativa, errores habituales, preguntas frecuentes, alquileres de locales, bonificaciones y ayudas…

También está disponible un espacio de información para el demandante: la búsqueda activa de empleo, el proceso de selección y recomendaciones para las pruebas y entrevistas personales, las herramientas disponibles para buscar trabajo, las modalidades de contrato, la formación necesaria o las prestaciones y subsidios.

Por último, existe un área de empresa, con información sobre la seguridad social, ayudas y bonificaciones, contratación, legislación e información de interés. También están disponibles las últimas noticias relativas al área de empleo, la formación, las estadísticas del mercado laboral y los cursos ofertados por el Ayuntamiento.

En la localidad las estadísticas de paro son más bajas que las de Estado y Comunidad de Madrid. En junio de 2019, en Navalcarnero había un 10,5% de paro, en comparación con el 14,02% del Estado. En el mes de marzo, en Navalcarnero existía una tasa de 11,22%, en comparación con el 14,7% del Estado o del 11,7 de la Comunidad de Madrid.

Más información e inscripciones en la Agencia de Colocación en el teléfono 91 810 13 00 o en concejaliadesarrolloyempleo@ayto-navalcarnero.com.

Empleo en el Ayuntamiento de Navalcarnero

Contratadas 47 personas del municipio

Los trabajadores recibirán además, formación en Nuevas Tecnologías o un Certificado de Profesionalidad, en función de la cualificación de cada puesto.

El Ayuntamiento ha contratado este último mes a un total de 47 personas del municipio, dentro de los programas de formación en alternancia con la actividad laboral para desempleados de larga duración, subvencionados por la Comunidad de Madrid.

El primer programa, para el que se han contratado un total de 29 personas durante 6 meses, es el de Reactivación Laboral para mayores de 30 años, con cualificación e incluye un curso de 90 horas de formación para el empleo en el ámbito de las Nuevas Tecnologías. En total se ha contratado a 9 auxiliares administrativos, 1 técnico sociocultural, 1 técnico de integración social, 1 técnico superior informático, 1 trabajador social, 2 informadores turísticos, 12 ayudantes de albañil y 2 monitores de tiempo libre.

El segundo programa, para el que se han contratado un total de 7 personas durante 6 meses, es el de Activación Laboral para menores de 30 años, con cualificación y se lleva a cabo para dotar a los contratados de una experiencia laboral en su ámbito de cualificación. También incluye un curso de 90 horas de formación en el ámbito de las Nuevas Tecnologías. En total se ha contratado a 4 auxiliares administrativos, 1 técnico de iluminación, 1 auxiliar de biblioteca y 1 trabajador social.

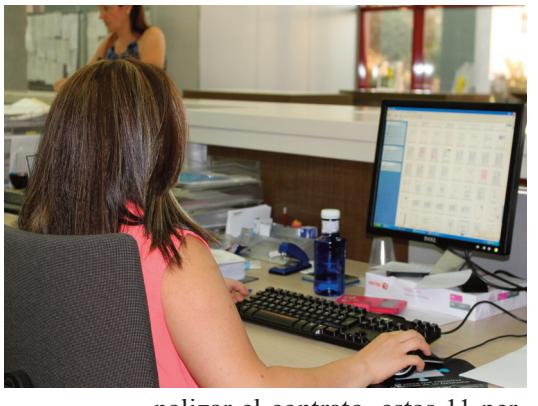

Por último, el Ayuntamiento ha contratado también a 11 personas durante 9 meses, mayores de 30 años, sin cualificación, que desempeñarán las funciones de conserjes. Al finalizar el contrato, estas 11 personas recibirán un Certificado de Profesionalidad que les acreditará para el desarrollo de su profesión.

35 establecimientos se han adherido a esta campaña

‘El comercio con los mayores’, descuentos y ofertas para jubilados en el comercio local

Dirigida a jubilados y pensionistas, esta campaña se ha realizado, por primera vez en el municipio, entre los días 30 de septiembre y 5 de octubre.

El Ayuntamiento de Navalcarnero, a través de sus Concejalías de Comercio e Industria y Bienestar Social, ha puesto en marcha, por primera vez, la campaña ‘El comercio con los mayores’, con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores, el 1 de octubre. Esta campaña ha consistido en que, desde el 30 de septiembre al 6 de octubre, una serie de comercios en Navalcarnero realizó descuentos y ofertas especiales para el colectivo de jubilados y pensionistas.

Los establecimientos adheridos a la campaña y que tuvieron condiciones especiales para jubilados y pensionistas durante estos días fueron los siguientes: Adore Silver, Amén, Arellano Bikes, Arellano Máquinas de Coser, Avelino del Casar Pescados y Mariscos, Bonsai Floristas, Carnicería-Casquería Emilio, Carnicería Javi, Casa Pedrito, Centro Auditivo Virgen del Prado, Centro Médico Gava, Centro Óptico Lidart, Clínica Veterinaria Serbal, Complementos Alegre, Deportes Halcón, El Barato, El Costurero de Carmen, El Estudio de Fotografía, El Patch de Azu Sanguino, El Rancho, Frutas Javiana, Hechizo, La Casuca Asturiana, Librería Papelería Cruz Verde, Librería Papelería Escudero, Lola Reina, Más Color, Mimos, Ojalá, Óptica Orgaz, Opticalia Real Villa, Peluquería Maria Luisa, Perfumería Zazo, Pollería Martínez, Queen Mary y Tejidos Loli.

El 6 de octubre se realizó un sorteo de artículos promocionales de ‘Yo compro en Navalcarnero’ entre todos los participantes

Además, los interesados han podido participar en el sorteo de varios artículos de la campaña ‘Yo compro en Navalcarnero’, depositando sus tickets de compra en los establecimientos adheridos a la campaña y durante los días establecidos para la misma, por valor igual o superior a 10€, en una urna habilitada a tal efecto, en el Centro de Tercera Edad. El sorteo se realizó el 6 de octubre, a las 17.30 horas, en el Centro de Tercera Edad.

Esta campaña se pone en marcha como homenaje al colectivo de jubilados y pensionistas, teniendo en cuenta la importante contribución que ellos hacen a diario al comercio de proximidad.

El próximo sorteo se celebrará el 31 de octubre

Continúa la campaña de promoción del comercio local ‘Yo compro en Navalcarnero’

Además, con los tickets se podrán conseguir puntos, canjeables por nuevos regalos: bolsas, neveras de bolso, mochilas, libretas y botellas térmicas.

El Ayuntamiento de Navalcarnero, a través de su Concejalía de Comercio e Industria, continúa con la campaña de fomento del comercio local ‘Yo compro en Navalcarnero’. Dentro de esta campaña se enmarca la acción ‘Comprar en Navalcarnero tiene premio’, que sortea 3 cheques por valor de 100€ cada mes entre todos los participantes que depositen sus tickets de compra en el municipio por valor igual o superior a este importe, en la urna habilitada a tal efecto, en la entrada del Ayuntamiento. Y durante los meses de octubre y noviembre, además de los cheques, se sortearán 4 carros de la compra con el logotipo de la campaña. El sorteo correspondiente al mes de octubre se celebrará el jueves, 31 de octubre, a las 12.00 horas, en la entrada del Ayuntamiento. Las personas agraciadas en el mismo deberán acreditar, con carácter previo a la entrega del premio, estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias.

Los tickets de compra se canjearán por puntos que a su vez se podrán canjear por regalos promocionales de la campaña

También, durante los próximos meses de octubre y noviembre, los participantes podrán canjear sus tickets de compra por puntos (1 ticket=1 punto), que se podrán canjear a su vez, por regalos promocionales. Durante el mes de octubre, quienes tengan 1 punto podrán llevarse a casa una bolsa de tela y con 3 puntos se llevarán una nevera de bolso portátil y/o una mochila. Y en noviembre, 1 punto será canjeable por una bolsa; 2, por una libreta y 4, por un bidón (botella de agua térmica). La entrega de regalos promocionales se restringirá a un máximo de 3 por persona y mes y estarán disponibles hasta agotar existencias.

Fiestas Patronales 2019: una completa agenda de actividades para todos los públicos

Cientos de actividades, enmarcadas en la programación de las Fiestas Patronales, se desarrollaron durante el último fin de semana de agosto y hasta el 12 de septiembre. Actividades tradicionales de toda la vida como la Procesión, la Ofrenda Floral a la Patrona o los festejos taurinos y los encierros; otras que ya se han convertido el clásicos, como la Carrera Popular o los Gigantes y Cabezudos y otras muy novedosas este año como la Noche+12 a 16 años, los títeres en los barrios o el concurso de recortes. Todas ellas con una gran afluencia de público. Os dejamos algunas imágenes.

Festival de Bailes Regionales X Memorial José Luis Borrajo Alarcón, que cada año organiza la Asociación Amigos de Navalcarnero.

Uno de los actos más emotivos y tradicionales de las Fiestas Patronales es la ofrenda de flores a la Patrona de Navalcarnero, Nuestra Señora de la Concepción.

La decoración de la Plaza de Segovia con banderitas, luces y arena en el suelo denota que las Fiestas Patronales han llegado a la localidad.

Los juegos populares para niños ya son un clásico en las Fiestas Patronales. Carreras de relevos, cogida de cintas con bicicleta... en la plaza de Covadonga.

El duatlón, que se tiene lugar en el barrio del El Pinar, reune a decenas de padres e hijos para compartir una divertida tarde de deporte.

El Jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, el General de División don José Luis Arranz Villafruela dio el pregón de la localidad, junto con el alcalde, don José Luis Adell.

Otra de las actividades fundamentales que cada año es fija en las Fiestas Patronales es la Carrera Popular que este año celebró su XXXI edición.

Diferentes orquestas, conciertos y actuaciones alegraron las noches de las Fiestas Patronales, en la Plaza de Segovia. En la imagen, la orquesta La Mundial.

Los deportistas que realizaron la marcha cicloturista recorrieron un total de 40 kilómetros de suelo urbano y rural en Navalcarnero.

Las escuelas de artes marciales y deportes de combate del municipio realizaron una exhibición en la plaza de Francisco Sandoval.

El emotivo homenaje a los mayores, otro de los clásicos de las Fiestas, en el que se premia a la mujer, hombre y matrimonio más longevo.

Durante los días festivos también se celebraron el XXVII Trofeo Carrera de Galgos en Pista y la I Carrera de Galgos de Regate.

Los alumnos de las diferentes escuelas de danza de Navalcarnero realizaron exhibiciones en la Plaza de Segovia.

Los más pequeños de la casa lo pasaron en grande practicando juegos deportivos olímpicos para niños y saltando en los hinchables de agua.

La primera edición de la Noche +12 a 16 fue un éxito absoluto. Los chicos y chicas pudieron bailar con música en directo, tomar algo y bañarse en la piscina municipal.

Por primera vez se celebró un concurso de recortes, con entrada gratuita, en la plaza de toros Félix Colomo, con un éxito rotundo de participación y asistencia.

Los juegos populares para adultos tampoco faltaron en las Fiestas con torneos de chito, rana, bolo rústico, petanca y calva.

La música y las actuaciones estuvieron presentes cada noche, en la Plaza de Segovia, amenizando las Fiestas a todos los vecinos.

También hubo títeres y talleres participativos por los barrios de Navalcarnero para que todos los niños pudieran disfrutar del teatro callejero.

Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil velaron por la seguridad vecinal durante las Fiestas, sobre todo en los actos con gran afluencia de público.

Durante las Fiestas Patronales se celebraron los tradicionales festejos taurinos, con un cartel de primer nivel y a precios muy populares y por supuesto, los encierros.

“La conciliación es un tema complicado, pero con buena organización se consigue todo”

González Barderas es doctora en Bioquímica y Biología Molecular; responsable del Grupo de Laboratorio de Fisiopatología Vascular del Hospital Nacional de Parapléjicos; forma parte de la directiva de la Sociedad Española de Proteómica y lidera uno de los nodos de trabajo del Proyecto internacional Proteome. Y además es madre.

María Eugenia González Barderas, una vecina de Navalcarnero condecorada con la Orden del Mérito Civil de la Casa Real

María Eugenia González Barderas es vecina de Navalcarnero y ha sido distinguida este año con la Orden del Mérito Civil, un galardón que otorga la Casa Real por prestar “relevantes servicios al Estado, con trabajos extraordinarios, provechosas iniciativas o con constancia ejemplar en el cumplimiento de sus deberes”. El acto coincidió con el quinto aniversario de la proclamación de Felipe VI como rey de España y se celebró en el Palacio Real.

María Eugenia González Barderas es doctora en Bioquímica y Biología Molecular por la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con una brillante carrera científica y es la responsable del Grupo del Laboratorio de Fisiopatología Vascular del Hospital Nacional de Parapléjicos-Sescam y Jefa del Servicio de Proteómica del mismo hospital hasta 2013. También forma parte de la directiva de la Sociedad Española de Proteómica (Seprot) y lidera uno de los nodos de trabajo del Proyecto Proteome Proyect en el que participan 25 países.

Su ámbito de estudio prioritario es la identificación de marcadores biológicos -basados en proteínas- para anticiparse, detectar y tratar las enfermedades cardiovasculares porque como ella misma señala “este tipo de enfermedades dan la cara cuando están demasiado avanzadas”.

El Rey entrega la Orden al Mérito Civil de la Casa Real a M. Eugenia González.

Viendo tu currículum y tu trayectoria científica es inevitable pensar que tu día no solo tenga 24 horas y además eres madre, ¿cómo lo haces?

Reconozco que la conciliación es un tema que es complicado y además mi trabajo es muy duro porque hay mucho machismo en él. Soy la única mujer jefa de mi hospital y no me lo han puesto fácil. Con 33 años sufrí mucho, pero ahora ya no, ahora tengo otra perspectiva de la vida. Antes de quedarme embarazada, yo dirigía dos unidades y, al dar a luz, me “invitaron” a dejar una de ellas y tuve que hacerlo. Tienes que sacrificar muchas cosas muchas veces, pero también tengo claro que si me quitaran la ciencia no sería yo, así que hay que organizarse porque por encima de todo soy madre. Que cómo se hace eso, con ayuda de mi familia, gracias a ellos y a su apoyo, puedo conciliar trabajo y maternidad. Eso sí, cuando salgo del laboratorio estoy en “modo madre”, pero siempre estoy también en “modo alerta” para determinadas personas de mi entorno laboral y, cuando acuesto a mi hija, continúo trabajando. La clave está en la organización; por ejemplo, cuando mi marido tiene que viajar por trabajo, sé que yo dedicaré al mío menos horas y luego soy consciente que las tengo que recuperar. Con una buena organización se consigue todo. ¡También tengo mucha vida social!

¿Qué sentiste cuando te comunicaron que habías sido elegida como una de las galardonadas con la Orden del Mérito Civil?

Pues la verdad es que yo no conocía este premio y cuando sonó el teléfono y me dijeron que me llamaban de Casa Real, lo primero que pensé es que me estaban gastando una broma. Luego me di cuenta que todo era real. Para mi fue algo muy importante recibir el premio de manos del Rey Felipe VI y durante todo el acto tuve en la cabeza a mis padres. Mi padre era profe del CEIP José Jalón y por eso nos mudamos a Navalcarnero cuando yo tenía 11 años porque le destinaron aquí. Él falleció hace unos años y siempre recuerdo que nos decía a mi hermana y a mí: “tenéis que ser independientes y autosuficientes y eso os hará libres”. Así que, si hubiera estado aquí, estoy segura que sentiría la satisfacción de haber hecho las cosas bien.

¿Estudiaste en Navalcarnero?

Sí. Hice aquí hasta el COU, en el colegio José Jalón y en el instituto Ángel Ysern. Después me fui a Madrid a estudiar Biología y me saqué el doctorado allí y el posdoctorado en la Jiménez Díaz. Después me surgió la oportunidad en Toledo y para mejorar en investigación iba y venía de Nueva York, donde trabajé en Monte Sinaí una temporada.

¿Y qué tal ves la investigación en España en comparación con Estados Unidos?

Pues yo quiero ir a investigar a Estados Unidos y desde España se fomenta que los investigadores salgamos fuera, pero luego, cuando volvemos es más complicado reinsertarse. Me explico; en Estados Unidos las condiciones para la investigación son mucho mejores y cuando vuelves a España te encuentras con los medios de aquí que son muy insuficientes. Por poner un ejemplo, los equipos con los que trabajamos en España tienen un coste de medio millón de euros, el más barato.

Y a pesar de todo ello, de las carencias en investigación estáis consiguiendo grandes cosas…

Tenemos cuatro patentes. Descubrimos una proteína que nos parecía buena candidata para el tratamiento de valvulopatía y la tenemos patentada a nivel nacional y europeo, en colaboración con la Jiménez Díaz y el 12 de Octubre. Tenemos otra para la hipertensión para bajar los niveles de albuminuria…

¿Qué recomendación les darías a los jóvenes que están empezando y que quieren dedicarse a la investigación científica, como tú?

Les diría que hagan lo que quieren hacer. La suerte hay que buscarla. Es difícil y más en España, donde apenas se invierte en investigación, pero hay que luchar por ello. Yo quise ser médico y en COU decidí que no podía dedicarme a la medicina porque, por mi carácter, empatizaría demasiado con los pacientes y no podría soportarlo. Así que cambié mi decisión e hice Biología para dedicarme a investigar. Me encanta la cirugía y ahora, además de investigar, puedo entrar en los quirófanos del hospital porque me gusta saber cómo se hacen las cosas y si doy una conferencia, me gusta vivir y aprender las cosas en primera persona.

YO COMPRO EN NAVALCARNERO

Nombre: _____
Teléfono: _____
DNI: _____

Edita: Ayuntamiento de Navalcarnero
Redacción y diseño: Gabinete de Prensa
Tirada: 9.000 unidades
Depósito Legal: M-35497-2015
Esta edición de **Navalcarnero hoy** ha tenido un coste de 2.270,00 + IVA